



ACTA N° 14
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 22 de septiembre de 2021
Vía Zoom

Presidida por la Sra. Decana Dra. Leonora Mendoza E., se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Brenda Modak C.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Alexis Aspée L.
Director del Dpto. Biología	: Dr. Marcelo Cortez SM.
Director del Dpto. Química de los Materiales	: Dr. Juan Guerrero N.
Director del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dr. Eduardo Pino L.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Carolina Mascayano C.
Consejero Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Juan Francisco Silva R.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Patricio Rojas M.
Representante de los Estudiantes de Pregrado	: Sr. Guennadi Tham F.
Representante de los estudiantes de postgrado	: Srta. Laura Scarpetta P.
Representante Profesores por Hora	: Dra. Romina Lorca C.
Representante de los Funcionarios Interino	: Sr. Pablo Arias S.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

Observación: Debido a la situación actual de pandemia del SARS-CoV-2, el presente Consejo de Facultad se realizó a través de la plataforma REUNA-ZOOM.

TABLA:

1. Aprobación Acta N° 13/2021
2. Propuesta de Proyecto Articulación Doctorado Biotecnología y Carrera Bioquímica
3. Cuenta Decanato
4. Aprobación Manual de Desempeño Académico, Etapa de Validación y Pilotaje
5. Solicitud de Contratación Profesores por Hora, Cambio de Categorías y Prórrogas Automáticas para el 2° Semestre 2021
6. Varios



Punto Nº 1 de la Tabla – Aprobación Acta Nº 13/2021

- ✓ El Consejo de Facultad aprueba el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 13 de fecha 01 de septiembre de 2021.

Punto Nº 2 de la Tabla – Propuesta de Proyecto Articulación Doctorado Biotecnología y Carrera Bioquímica

- ✓ La Sra. Decana invita a pasar a la sala virtual al Dr. Renato Chávez, Director del programa de Doctorado Biotecnología, para que exponga sobre la propuesta del proyecto de articulación del Doctorado en Biotecnología y la carrera de Bioquímica, recordando que los documentos concernientes a este punto fueron enviados previamente a los consejeros.
- ✓ El Dr. Chávez indica que el presente proyecto se plantea a partir de la necesidad de establecer mecanismos de vinculación entre ciclos formativos y programas de pre y postgrado, para promover la formación a lo largo de la vida universitaria del estudiante. Este proyecto está en acuerdo con la Resolución Nº 7441 de 2017 de la Universidad, que establece los lineamientos institucionales generales de flexibilidad, articulación y otros mecanismos de armonización curricular entre los distintos niveles formativos; y la Resolución Nº 5929 de 2019, que establece específicamente los lineamientos para la articulación de pre y postgrado, dentro de los cuales indica la necesidad de una resolución complementaria para el Doctorado en caso de acuerdo entre programa de pre y postgrado.
- ✓ De forma consensuada con la carrera de Bioquímica, se llegó al acuerdo de que la articulación sea en los niveles 7 y 8 de la carrera, donde están varias asignaturas, entre ellas los electivos, que pueden ser articulados con las asignaturas de biología celular y molecular, gestión de proyectos, propiedad intelectual, bioética y bioseguridad, seminario, y unidad de investigación del programa de Doctorado en Biotecnología.
- ✓ Dentro de las principales características del acuerdo alcanzado para la presente propuesta, está que la relación de equivalencia entre los SCT no sea mayor a 2:1 (umbral sugerido por VIPO). Esto, con el objetivo de no sobrecargar a los estudiantes del pregrado. Se establece un cupo máximo de 10 estudiantes, quienes deben tener promedio 5,0 para poder optar a la articulación (considerando asignaturas aprobadas y reprobadas). La articulación será progresiva, es decir, las notas obtenidas por el estudiante se guardan hasta que el estudiante entra al Doctorado por la vía formal de admisión.



- ✓ En relación a la forma de cómo va a operar esta articulación, los estudiantes interesados deben manifestar su intención al Comité de Carrera de Bioquímica y al Doctorado. Se establece una selección en base al requisito de nota antes mencionado. Los estudiantes que entren a la articulación inscribirán sus cursos de pregrado normalmente, pero cuando corresponda harán los ramos del Doctorado, de acuerdo a la equivalencia entre las asignaturas indicadas anteriormente.
- ✓ Finalmente, el Doctorado debe informar a la Vicerrectoría del Postgrado los datos de los estudiantes articulados, a fin de guardar sus notas y efectuar la convalidación una vez que el estudiante entre al Doctorado por los mecanismos habituales. Adicionalmente, esta mecánica exigirá que un miembro de CPD se encargue de la articulación.
- ✓ La Sra. Decana antes de dar la palabra a los consejeros, informa que esta propuesta fue previamente revisada por el Comité de Carrera de Bioquímica, el Comité del Programa de Doctorado en Biotecnología, el Vicedecano de Investigación y Postgrado, la Vicedecana de Docencia y Extensión, y por la Comisión de Docencia de la Facultad.
- ✓ La Dra. Carolina Mascayano consulta si los alumnos de Bioquímica que opten a articulación quedarían con un superávit de SCT. El Dr. Chávez indica que el mecanismo elegido no tiene la misma carga de docencia, por lo que esta sobrecarga es inevitable, pero es aceptado por la VIPO.
- ✓ El Dr. Juan Francisco Silva consulta cuál es la admisión normal del programa. El Dr. Chávez comenta que la admisión varía año a año, pero se establece como régimen de carga del programa tener 40 estudiantes, lo que implica que el programa tiene capacidad para aceptar 10 estudiantes por año.
- ✓ El Dr. Silva consulta además qué pasa con los requisitos de ingreso, ya que en la propuesta aparece la nota y no hace mención a cumplir el proceso normal del programa. Al respecto, el Dr. Chávez aclara que el requisito de la nota corresponde al ingreso del estudiante a la articulación, que en ningún caso es un ingreso al programa. En este aspecto el Dr. Silva sugiere modificar en el documento el título "Requisito de Ingreso" por uno más específico. Adicionalmente, consulta sobre la articulación de la asignatura de inglés con el electivo. El Dr. Chávez indica que el perfil de egreso del Doctorado se ha ido simplificando producto de las sucesivas acreditaciones, y que por ese motivo la competencia de idioma no está muy explicitada en el perfil de egreso. Sin embargo, y dado que la VIPO obliga a indicar a qué parte del perfil de egreso apunta la articulación, es que se puso la competencia más cercana que incluye aspectos de internacionalización. El Dr. Silva propone dirigir intencionadamente la asignatura de inglés a cumplir esta parte del perfil de egreso.



- ✓ El Dr. Patricio Rojas consulta si la nota 5,0 para realizar articulación no será muy alta, ya que incluye asignaturas reprobadas. A su vez consulta si se realizó el cálculo de estudiantes que podrían tener acceso a postular a la articulación. El Dr. Chávez señala que, en conjunto con la Jefa de Carrera de Bioquímica, Dra. Marcela Wilkens, revisaron las notas de varios estudiantes de Bioquímica que son parte del Programa y constataron que las notas son muy variadas. En todo caso, al proponer la nota 5,0, se quiere asegurar que quien opte por la articulación sea un buen estudiante, que tenga la capacidad de tener mayor dedicación al estudio. Sin perjuicio de lo anterior, se señala que este acuerdo es susceptible de revisión en el futuro, pero mientras tanto se debe poner a prueba si esta nota es o no apropiada.
- ✓ El Dr. Eduardo Pino consulta si la articulación significa que el estudiante reduce su permanencia en el Doctorado. El Dr. Chávez indica que dependiendo de los ramos que articule, si un estudiante realiza todas las articulaciones puede ahorrar un año de Doctorado, articulaciones menores puede significar ahorrar un semestre.
- ✓ El Dr. Pino consulta además si esta articulación influye en el sistema de becas de la ANID. El Dr. Chávez señala que los estudiantes, al menos en la primera postulación, se juegan buena parte de su acceso a becas en base a las notas y ranking de pregrado, por lo que la articulación no tendría efecto en eso.
- ✓ El Dr. Pino consulta si los estudiantes de pregrado no pagan en términos de postgrado. El Dr. Chávez indica que los estudiantes que se articulan pagan sus aranceles normales de pregrado, pero no pagan arancel de postgrado. Lo que no queda claro es sobre la matrícula, aparentemente, de acuerdo a la información de la VIPO, si tienen que pagar matrícula en articulación simultánea, que no es el tipo de articulación que se propone es este caso, pero las resoluciones de la VIPO no dicen nada en relación a articulación progresiva. Esto deberá ser consultado a la VIPO.
- ✓ La Sra. Decana indica que en la articulación progresiva los estudiantes aun no ingresan al programa de Doctorado, por lo que sugiere seguir el proceso y luego enviar un memorándum junto a la documentación correspondiente. De hecho, la articulación no es vinculante, y un estudiante podría arrepentirse posteriormente.
- ✓ La Sra. Decana consulta que pasa si postulan más de 10 estudiantes con nota 5,0 al cupo establecido de 10. El Dr. Chávez indica que no se ha puesto otro requisito, si llegan más de 10 se elegirán a los que tengan las 10 notas más altas. Esto está establecido en el acuerdo de articulación entre la carrera y el programa.
- ✓ La Dra. Brenda Modak consulta qué sucede ante la igualdad de condiciones. El Dr. Chávez indica que no está contemplado, pero si es necesario y el Consejo lo estima conveniente, se puede agregar en caso de igualdad de condiciones, como subcriterio de selección además del promedio, el menor número de reprobaciones.



- ✓ La Srta. Laura Scarpetta consulta si es posible que un estudiante de Bioquímica quiere ingresar al Doctorado durante su período de tesis. El Dr. Chávez responde que la articulación lamentablemente no es retroactiva, ya que está pensada para que estudiantes de los niveles 7 y 8, antes de la tesis. En ese sentido, es un modelo rígido que no tiene posibilidad de flexibilidad. El Dr. Chávez indica que son las resoluciones y reglamentos de la VIPO las que establecen estos criterios para realizar articulación, y no es posible para el programa no cumplir con esos reglamentos. Por otro lado, los estudiantes que optan por la articulación, realizan una asignatura de su carrera en el nivel superior, son dos asignaturas distintas las que se requieren para articular. Los estudiantes de Bioquímica en tesis ya hicieron todas sus asignaturas y ya no tienen en ese momento una asignatura con la cual convalidar una asignatura del Doctorado.
- ✓ El Dr. Juan Guerrero consulta si hay alguna controversia al articular asignaturas electivas de pregrado con asignaturas obligatorias de postgrado. Por otro lado, señala que, al tener un cupo de 10, es un factor complejo dado que no todos los años se va a tener un ingreso ocupando todos los cupos. El Dr. Chávez indica que la resolución que regula la articulación establece que se debe definir un número de cupos anuales en el acuerdo de articulación. Respecto de la primera pregunta, la resolución establece que puede haber articulaciones entre electivos y ramos obligatorios sin distinción.
- ✓ La Sra. Decana agradece al Dr. Chávez, indicando que es un buen proyecto para ser replicado en otros programas de nuestra Facultad, dentro de la misma universidad y organismos internos. Solicita al Dr. Chávez agregar un segundo subcriterio en el caso que se comentó a igualdad de notas, dado que es una situación más común de lo que uno se imagina, cuando se ponen solo como requisito la nota.
- ✓ La Sra. Decana invita a los consejeros a realizar comentarios y su parecer. Da la palabra.
- ✓ Los consejeros manifiestan estar de acuerdo con la propuesta de articulación, con las sugerencias que se han indicado y destacan esta iniciativa, la primera articulación que se realizaría en la Facultad entre pre y postgrado.

Acuerdo: Los consejeros acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta de articulación del Doctorado en Biotecnología y la carrera de Bioquímica, previa inclusión de las observaciones realizadas en el presente Consejo y consignadas en su respectiva acta.

Punto Nº 3 de la Tabla – Cuenta Decanato



1. LA Sra. DECANA, Dra. LEONORA MENDOZA E., INFORMA SOBRE LAS REUNIONES QUE HA REALIZADO:

Desde el 02 al 22 de septiembre de 2021

Reuniones con Personas externas a la Facultad:

Fecha	Personas	Temática
1 de septiembre	Rector, Prorrector, Decanos/as Facultades	Plan de retorno a actividades presenciales
3 de septiembre	Vicerrectora de Investigación, Decano Facultad de Ciencia, Vicedecano/a de FQB y profesionales contratados por el proyecto Science Up	Organización bienvenida nuevos/as profesionales Science Up
3/10 de septiembre	Autoridades Universidad, estudiantes y representantes de los gremios	Campus Seguro
8 de septiembre	Consejeros académicos	Consejos Académicos 11y 12
9 de septiembre	Rector, Prorrector, Decanos/as Facultades	Plan de retorno a actividades presenciales

Reuniones con Personas de la Facultad:

Fecha	Personas	Temática
2 de septiembre	Vicedecano de Investigación y Postgrado Dr. Alexis Aspée, Profesional Camila Gual	Reunión Plan de Internacionalización de postgrados Septiembre/ diciembre
2 de septiembre	Directores de Dpto.	Coordinación por receso de septiembre/ plan de retorno a actividades presenciales
6 de septiembre	Dr. Leonel Rojo representante académico ante el consejo VIME de la Universidad	Actividades de Vinculación con el Medio de la Facultad
7 de septiembre	Dra. Pilar Sánchez, Vicedecano/a FQB	Coordinación actividades de Vinculación con el Medio Facultad de Química y Biología y proyecto Science Up
7 de septiembre	Profesional Sra. Alejandra Muñoz	Informe de rendición de cuentas



8 de septiembre	Académicos/as y profesionales	Análisis FODA para la autoevaluación de la Carrera de Pedagogía en Química y Biología
20 de septiembre	Funcionarios /as que continuarán con trabajo remoto	Entrevistas por presencialidad
9 de septiembre	Vicedecano/a FQB, Directora VIME FQB profesionales Nicolás Gaona, Paola Lizama y periodista Science Up.	Coordinación actividades de Vinculación con el Medio Proyecto Science Up

Ceremonias:

Fecha	Personas	Temática
23 de septiembre	Académicos/as, funcionarios/as, estudiantes	Seminario Participación y Liderazgo Femenino Presentación de la Dra. Claudia Ortiz del Departamento de Biología

Reuniones de Coordinación:

Fecha	Personas	Temática
2 al 21 de septiembre	Dra. Brenda Modak, Vicedecana de Docencia y Extensión; Dr. Alexis Aspée, Vicedecano de Investigación y Postgrado, Secretaria Académica Dra. Carmen Pizarro	Contingencia nacional y temas de gestión Facultad (Permanente)
2 al 21 de septiembre	Sr. Juan Madrid, Jefe Sección Mantención	Actividades de mantención Facultad (Permanente)



2. INFORMACIÓN DE LA Sra. DECANA EN RELACIÓN A LA UNDÉCIMA Y DUODÉCIMA SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO ACADÉMICO AÑO 2021.

N° DE CONSEJO	FECHA	TEMAS
Sesión ordinaria N°11 vía ZOOM	11 septiembre, 2021	Temas: 1. Aprobación de las actas extraordinarias N°05 de fecha 01 de marzo de 2021 y N°06 de fecha 17 de marzo 2021. 2. Cuenta del Señor Rector. 3. Renovación de los integrantes del Comité de Evaluación de Programas de Postgrado CEPP. 4. Información sobre Estatuto Orgánico. 5. Varios
Sesión ordinaria N°12 vía ZOOM	22 septiembre, 2021	Temas: 1. Aprobación de las actas ordinarias N°01 de fecha 24 de marzo de 2021 y N°02 fecha 07 de abril de 2021. 2. Cuenta del Señor Rector. 3. Información sobre el retorno gradual a las actividades presenciales. 4. Varios

- ✓ En relación a la renovación de los integrantes del Comité de Evaluación de Programas de Postgrado (punto 3 de la sesión ordinaria N°11), la Sra. Decana indica que la labor de este Comité es evaluar los programas vigentes y su permanencia en la Universidad, según estándares de la CNA, y también evaluar la calidad de los programas no académicos y magíster que no tienen obligatoriedad de acreditación. Hubo 12 postulantes para 5 cupos, entre ellas de nuestra Facultad estaban las postulaciones de la Dra. María Angélica Rubio y del Dr. Rodolfo Madrid, siendo ambos elegidos en el área de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas y en el área de Biología y Ciencias de la Vida, respectivamente. La Sra. Decana felicita a los dos candidatos elegidos que tuvieron una muy buena votación por parte del Consejo Académico.
- ✓ En relación al Estatuto Orgánico (EO) (punto 4 de la sesión ordinaria N°11), la Sra. Decana informa que llegó un informe de la Subsecretaría Superior de Educación sobre la propuesta de EO enviada en marzo de este año a los organismos gubernamentales, donde se indican 18 observaciones. En términos generales, hubo



9 observaciones relacionadas con interpretaciones, 5 observaciones en relación a la concordancia ajustadas a la ley, 1 observación sobre definición de títulos reconocidos por las universidades y 2 sugerencias de formas con artículos que deberían estar en el documento y que son del orden reglamentario general.

- ✓ En este punto el Dr. Juan Francisco Silva consulta si está establecido el procedimiento para resolver estas observaciones. La Sra. Decana indica que no está del todo establecido, habiendo mociones diversas a lo establecido por Rectoría, la que propuso que un grupo de abogados, donde está incluida la abogada externa que participó en la redacción del EO, sea los encargados de revisar las observaciones y establecer las respuestas. En el día de hoy (22 de septiembre) surgió una moción en que además del grupo de abogados, exista una revisión por parte del Consejo Académico. Adicionalmente, surgió la moción que se instale una comisión triestamental para evaluar el trabajo de los abogados. Todas estas propuestas serán discutidas en el próximo Consejo. Si bien no hay plazo, el Rector manifestó su intención de responder lo antes posible, para evitar que el establecimiento del EO de nuestra Universidad se traspase al próximo gobierno.
- ✓ En relación al Consejo Académico N°12, estuvo centrado principalmente en la presentación del Vicerrector de la VRA sobre el retorno gradual a las actividades presenciales (punto 3), donde la mayoría de estas actividades propuestas ya se han realizado en nuestra Facultad. Adicionalmente, en la página www.campus.usach.cl, se van a incorporar protocolos correspondientes al ingreso de estudiantes, personas externas y sistema de préstamos de salas de estudios. La Sra. Decana solicita al Sr. Guennadi Tham apoye en la difusión del sistema de reserva de salas de estudios, la que incluye además salas de estudios silenciosas para seguir una clase o rendir pruebas en forma remota. Todos estos espacios serán controlados por aforo y pase de movilidad. Para estas actividades se han destinado tres edificios (FAE, EDOC y Ruíz Tagle). Además, informa que la Universidad ha adquirido un sistema de transferencia de datos de alta velocidad vía wifi (EDUROAM), el que soporta un número mayor de conectividad simultánea que la red existente.
- ✓ Además, se ha programado un plan de visitas al campus para estudiantes de primer y segundo año, para los días sábados en dos modalidades, una corresponderá a visitas programadas por la Universidad y otra a petición específica de las facultades. Este plan se enmarca para que los estudiantes de las cohortes 2020 y 2021 conozcan la Universidad. Los protocolos quedarán establecidos en el sitio web de campus seguro. (www.campus.usach.cl).



- ✓ Finalmente, la Sra. Decana informa que en una primera etapa hay 463 actividades inscritas para los meses de octubre y noviembre, correspondiendo a algunas teorías, laboratorios, evaluaciones, talleres y actividades propias de cada facultad, las que serán presenciales y obligatorias. Dentro de todas las actividades, no se consideran las que ya están realizando los alumnos tesistas. En una segunda etapa, se van a aumentar las actividades presenciales en todas las facultades, entre las que se considera abrir bibliotecas (generando protocolos), apertura de recintos deportivos, kioscos y cafeterías.
- ✓ La Srta. Laura Scarpetta consulta si se ha considerado la apertura del centro de salud. La Sra. Decana indica que, si se planteó la apertura del centro médico, tanto atención médica y odontología para la segunda etapa.

CUENTA DE LA FACULTAD.

La Sra. Decana informa los siguientes puntos:

3.1.- Gestión en Recursos Humanos:

- ✓ **Encuesta a funcionarios/as por retorno a actividades presenciales.**
 - Se realizó una encuesta de 9 preguntas a 91 funcionarios administrativos de la Facultad, en relación al retorno a la presencialidad. Posteriormente, cada jefatura directa realizó reuniones con cada uno de los funcionarios que manifestaron dudas.
 - En relación a los resultados de la encuesta, un 71.0% de los encuestados respondió que está en condiciones de regresar a la presencialidad, un 18.8% respondió que no y un 10.1% indicó que prefería hablar este tema directamente con su jefatura.
 - En relación a la modalidad de trabajo, un 18.8% indicó 100% presencialidad, 31.9% semipresencial, un 23.2% por turnos diarios y un 26.1% por turnos de jornadas.
 - En relación a la pregunta sobre el esquema de vacunación, el 98,6% respondió estar con la primera y segunda dosis completa.



- La encuesta aplicada fue reconocida por los funcionarios como una instancia de comunicación importante. Ahora se está en etapa de reuniones de las jefaturas con sus respectivos funcionarios y el establecimiento de la modalidad de trabajo.
- ✓ **Contratación de Profesores por horas de clases.**
 - Con fecha 16 de septiembre se recibe de parte del Departamento de Química de los Materiales, modificaciones en la planeación docente, considerando que la semana pasada la Universidad se encontraba en receso académico y administrativo, dichas modificaciones se realizarán esta semana. Cabe destacar que todas las modificaciones que se realicen, entran en planilla del mes de noviembre, considerando que RRHH ingresa sólo las Resoluciones tramitadas hasta el 20 del mes en curso, para que sean ingresadas en planilla del mes siguiente.
- ✓ **Autorización de Cambio de Jerarquía de la Dra. María Pertusa.**
 - Con fecha 08 de septiembre la VRA, envió a RR. HH, los antecedentes autorizados por el Sr. Rector, para el cambio de Jerarquía de la Dra. Pertusa.

3.2.- Gestión en Infraestructura y equipamiento:

- ✓ **Turnos presenciales Facultad:** La Sra. Decana informa sobre los turnos presenciales implementados en la Facultad y las funciones asignadas para mayordomía, asistente de mantenimiento, auxiliares, equipo de mantención y encargados de bodega para la semana del 20 de septiembre al 01 de octubre.

20 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DE 2021					
	Lunes 09:30 a 16:00	Martes 09:30 a 16:00	Miércoles 09:30 a 16:00	Jueves 09:30 a 16:00	Viernes 09:30 a 16:00
Mayordomo	Henrich Figueroa B.	Henrich Figueroa B.	Henrich Figueroa B.	Henrich Figueroa B.	Henrich Figueroa B.
Asistente de Mantenimiento	Rodolfo Pérez L.	Rodolfo Pérez L.	Rodolfo Pérez L.	Rodolfo Pérez L.	Rodolfo Pérez L.
Auxiliar de Servicio	Raúl Araneda A.	Raúl Araneda A.	Raúl Araneda A.	Raúl Araneda A.	Raúl Araneda A.
Jefe de Laboratorio	Juan Madrid C.	***	Juan Madrid C.	***	Juan Madrid C.
Técnico de Mantenimiento	Pablo Arias S.	***	Pablo Arias S.	***	Pablo Arias S.
Técnico de Mantenimiento	Cristian Peña G.	***	Cristian Peña G.	***	Cristian Peña G.



Encargado de Bodega	***	Francisco Menares B.	***	Francisco Menares B.	***
Sin perjuicio de los días asignados y horarios indicados; estos son y pueden ser modificables conforme a la necesidad del servicio					
FUNCIONES ASIGNADAS					
Jefe de Laboratorio	Velar por una oportuna y estratégica planificación y coordinación de recursos, manteniendo la operatividad en la Facultad				
Técnico de Mantenimiento	Atender de manera oportuna y eficiente las necesidades de mantenimiento o reparación para mantener la operatividad del servicio				
Mayordomo	Supervigilar las labores del Personal de Aseo y mantenimiento del Edificio				
Asistente de Mantenimiento	Apoyar y colaborar con el trabajo de los Técnicos de Mantenimiento				
Auxiliar de Servicio	Apoyar y colaborar con el trabajo de los Técnicos de Mantenimiento y la entrega de suministros a los Laboratorios en funcionamiento.				
Encargado de Bodega	Apoyar y colaborar con la entrega de suministros a los Laboratorios en funcionamiento los días de menos asistencia de Funcionarios				

- ✓ **Sección de mantención de la Facultad:** La Sra. Decana informa sobre las actividades desarrolladas por el equipo de mantención de la Facultad, las que se indican en la siguiente Tabla.

Nº	DEPENDENCIA	SITUACION INFORMADA	FRECUENCIA	RESPONSABLE
1	Auditorio	Revisión de recursos para habilitación (Iluminación, sonido, proyección, renovación de aire)	Por Requerimiento	Jefe de S.I.
2	Bodega	Mantenimiento general de Planta de Tratamiento de Agua y Osmosis Inversa	Semanal	Mantenimiento
3	Decanato	Se corrigen observaciones en terminaciones por cambio de piso	Por Requerimiento	Jefe de S.I.
4	Edificio Louis Pasteur	Se inician trabajos para que Empresa Externa ponga en marcha sistema de clima y renovación de aire	Por Requerimiento	Empresa Externa
5	Facultad	Puesta en marcha preventiva de Grupos Electrónicos	Semanal	Mantenimiento
6	Facultad	Revisión de bombas y poso aguas servidas (sur)	Semanal	Mantenimiento
7	Facultad	Hidrolavado de pisos sector norte de la Facultad	Semanal	Mantenimiento
8	Facultad	Mantenimiento de pediluvios	Periódica	Mantenimiento
9	Facultad	Mantenimiento de insumos en baños habilitados	Periódica	Mantenimiento
10	Facultad	Mantenimiento de pediluvios instalados	Periódica	Mantenimiento
11	Facultad	Inducción a Personal de aseo sobre protocolos de autocuidado COVID 19	Semanal	Jefe de S.I.



12	Facultad	Retiro de basura asimilable a domiciliaria	Periódica	Mantenimiento
13	Facultad	Revisión de poso norte de aguas servidas	Semanal	Mantenimiento
14	Facultad	Se envían a mantenimiento los equipos de extinción portátil contra incendios	Anual	Empresa Externa
15	Facultad	Levantamiento de necesidad de implementación de separadores acrílicos para retorno a actividades	Por Requerimiento	Empresa Externa
16	Facultad	Reparación de puerta metálica baño Damas primer piso	Por Requerimiento	Mantenimiento
17	Facultad	Tubos led defectuosos pasillo central (se reemplazan 03 tubos)	Por Requerimiento	Mantenimiento
18	Facultad	Recepción de insumos para Laboratorios	Periódica	Jefe de S.I.
19	Facultad	Preparación para receso con disposición de agua destilada e implementación exterior de máquina de hielo	Por Requerimiento	Jefe de S.I.
20	Lab. en Funcionamiento	Entrega periódica de Agua y Hielo	Periódica	Mantenimiento
21	Lab. Polímeros	Reparación en fuga de agua por desagüe	Por Requerimiento	Mantenimiento
22	Lab. Prácticos	Se apoyó y prepararon para recibir alumnado implementando suministros, aseo, entrega de EPP, Etc.	Por Requerimiento	Jefe de S.I.



INFORME DE VICEDECANOS

1. Gestión Vicedecana de Docencia y Extensión, Dra. Brenda Modak.

La Dra. Modak informa:

1.1. Gestión Administrativa.

- Exámenes de grado últimos 15 días: 4 (con matrícula 2020)
- Resolución de solicitudes (reincorporación e inscripción asignaturas sin prerequisites)
- Reunión Comisión de Docencia
- Reunión Consejo Superior de Docencia
- Reunión Directora VIME, Dra. Pilar Sánchez
- Participación en la Comisión de Inclusión (estado de avance criterio igualdad de género e inclusión)
- Reunión proyecto Science Up Eje Armonización Curricular (Profesional: Mónica Páez)
- Análisis FODA acreditación Pedagogía en Química y Biología

1.2. Actividades presenciales 2° semestre 2021

- Se informa sobre las actividades presenciales programadas para el segundo semestre. En la siguiente Tabla se indica las actividades específicas para nuestra Facultad, las que fueron seleccionadas en reuniones con las jefaturas de carreras y comité de carreras respectivas.

CARRERA	ASIGNATURAS A RECUPERAR	FECHA
Bioquímica	Laboratorio Clínico	8/11/2021
	Técnicas de Biología Molecular	9-10- 11 /11/2021
	Inmunología	15-16-17/11/2021
	Bioquímica Vegetal	18-19/11/2021
Pedagogía en Química y Biología	Bioquímica	6/12/2021
	Química Orgánica II	6/12/2021
	Genética	7/12/2021
	Fisicoquímica I	7/12/2021
	Ecología	9/12/2021
Química y Farmacia	Tecnología Farmacéutica I	10 y 21/01/2022
	Tecnología Farmacéutica II	10 y 19/01/2022
	Tecnología Cosmética	11 y 20/01/2022
	Bioquímica Clínica	11-12/01/2022



TUAQF (Diurno)	Laboratorio de espectroscopía UV-Vis	30/11/2021 1/12/2021 2/12/2021
	Preparación Soluciones Volumétrías	30/11/2021 1/12/2021 2/12/2021
	Espectroscopia de absorción atómica y Electroquímica	30/11/2021 1/12/2021 2/12/2021
	Preparación de muestras y calibración: Plasma y MP	30/11/2021 1/12/2021 2/12/2021
	Preparación de muestras y calibración: cromatografía de la cafeína	30/11/2021 1/12/2021 2/12/2021
TUAQF (Vespertino)	Laboratorio de espectroscopía UV-Vis	29/11/2021
	Preparación Soluciones Volumétrías	30/11/2021
	Espectroscopia de absorción atómica y Electroquímica	1/12/2021
	Preparación de muestras y calibración: Plasma y MP	2/12/2021
Preparación de muestras y calibración: cromatografía de la cafeína	3/12/2021	
Química	Química Ambiental y Ecológica	3 y 4/01/2022
	Procesos e industrias Químicas	4,6 y 8/10/2021
	Análisis instrumental II	5,6 y 7/01/2022

1.3. Proceso Admisión 2022

- Se informa que ya comenzó el proceso de admisión para el año 2022, se entregó al DEMRE información sobre los cupos y requisitos de las carreras. Existen dos formas de ingresos, correspondiendo a un sistema centralizados vía PTU e ingreso directo. Las postulaciones por ingreso directo serán a partir de octubre, con determinados requisitos y sin necesidad de un puntaje mínimo en la PTU. Particularmente, la carrera del TUAQF, ha creado 10 cupos especiales para ingreso directo de estudiantes que egresen de establecimientos educacionales técnicos-profesionales en el área de la química. Para su promoción se ha creado un afiche que será presentado en estos liceos.



2. Gestión Vicedecano de Investigación y Postgrado, Dr. Alexis Aspée.

El Dr. Alexis Aspée informa:

2.1. Planificación avance y exámenes.

- ✓ Se ha continuado con la programación y realización de los avances de tesis y examen públicos. Se destaca que durante el año 2020 y lo que lleva transcurrido del 2021 se han realizado 30 exámenes de grado virtuales. Además, se ha comenzado a difundir online los exámenes públicos en el canal YouTube de la Facultad de manera temporal durante dura el examen. Esto con la finalidad de facilitar la asistencia de estudiantes y académicos sin necesidad de incorporarse al examen en la plataforma de zoom. Se continuará con esta metodología de difusión. El Dr. Aspée agradece al equipo de virtualización de la Facultad en el apoyo que ha realizado en los exámenes.

2.2. Retribución de Becas.

- ✓ Los Directores de Departamento han entregado los listados de cursos propuestos donde los y las estudiantes de postgrado podrán apoyar las actividades docentes para cumplir con la retribución solicitada en las becas internas de la Vicerrectoría de Postgrado. Se informará durante la semana a los estudiantes y a los profesores involucrados.

2.3. Proceso de acreditación Doctorado en Microbiología y Doctorado en Química.

- ✓ Se recibió propuesta de pares evaluadores para el Doctorado en Microbiología, cuyo plazo para impugnar es hasta el próximo lunes 27 de septiembre. Además, destaca las actuales normas de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para la impugnación sólo considera causales contractuales con la Universidad, relaciones maritales y familiares, o impedimentos legales.

2.4. Science Up

- ✓ El día de ayer (21 de septiembre) se realizó la presentación ante la ANID y CORFO el primer avance del proyecto siendo muy bien recibido. En particular, destaca el eje Liderazgo y Participación Femenina que ha realizado un excelente trabajo siendo elogiado por los coordinadores de las Universidades del Consorcio.

2.5. Reglamento de estudiante libre de postgrado.

- ✓ Se informa sobre reglamento de estudiante libre de postgrado de la Universidad de Santiago (Exento 5728 de fecha 24 de agosto de 2021), que está dirigido a personas con grado de licenciatura y/o tituladas que deseen realizar cursos de un plan de estudio de un programa de postgrado como parte de su formación profesional. Si posteriormente, estas personas deciden postular a dicho programa, los cursos aprobados podrán ser reconocidos, una vez que haya sido



admitida a través de un proceso regular de admisión. Se debe pagar matrícula establecido para el programa estudiante libre y el arancel que se hay fijado para el curso, ambos valores deben ser establecidos por resolución.

- ✓ Se informa del lanzamiento de la nueva página de Brotes Científicos (www.brotescientificos.usach.cl), así como también de la incorporación a redes sociales de esta iniciativa, que ahora está bajo el alero de la DICYT. El Dr. Aspée invita a difundir esta información.

Punto N° 4 de la Tabla – Aprobación Manual de Desempeño Académico, Etapa de Validación y Pilotaje

- ✓ La Sra. Decana y la Dra. Carmen Pizarro indican que las observaciones sobre el manual de Desempeño Académico y de los formularios, fueron recibidas recientemente, durante estos dos últimos días, debido a la semana de receso de Fiestas Patrias, lo cual no dio el tiempo suficiente para preparar una propuesta que incorporara todas estas observaciones. Por lo anterior, proponen durante la próxima semana organizar una reunión de trabajo, donde participe la Sra. Decana, la Secretaria Académica, los Directores y los Consejeros de Departamentos para revisar los comentarios y observaciones a los documentos de Desempeño Académico y presentar una propuesta en el próximo Consejo.
- ✓ Los consejeros manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Punto N° 5 de la Tabla – Solicitud de Contratación Profesores por hora, Cambio Categorización y Prórrogas Automáticas para el 2° Semestre 2021

- ✓ La Sra. Decana pide a los Directores que informen y envíen documentos con información sobre las contrataciones, cambios de categorías y prórrogas automáticas a Vicedecana de Docencia y Extensión para posteriormente coordinar su tramitación con la Sra. Yolanda Plá y Sra. Margarita Victoriano,

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda aprobar las contrataciones de profesores por hora, cambios de categoría y prórrogas automáticas para el segundo semestre del presente año, previa revisión de antecedentes por parte de la Vicedecana de Docencia y Extensión

Punto N° 6 de la Tabla – Varios.



- ✓ El Dr. Juan Francisco Silva manifiesta la inquietud de quienes representa sobre la capacidad del internet de la Universidad ante la situación de volver a actividades presenciales y si se puede realizar una evaluación de si existe suficiente conectividad. A la par, consulta si el sistema nuevo de conectividad va a permitir trabajar sin problemas. La Sra. Decana indica que esa inquietud también se manifestó en dos instancias, en reunión de decanos y en reunión con Campus Seguro, por eso se implementó este sistema de EDUROAM. No obstante, se van a mantener en la Universidad los dos sistemas en forma paralela. Independiente de esta información, va hacer llegar esta inquietud y ver qué planes se tienen al respecto.
- ✓ El Dr. Patricio Rojas consulta si ha habido alguna mejora en el ancho de banda del sistema de cables. La Sra. Decana señala que se han realizado varias mejoras. Sin embargo, aún no se han puesto en marcha. Solicita que en la medida que haya problemas, hacerlas llegar a ella con copia al Sr. Jaime Quiroga.
- ✓ Finalmente, la Sra. Decana invita a los consejeros a seguir cuidándose y no relajar las medidas de autocuidado.



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

Se cierra la sesión a las 18:10 h.

Dra. Leonora Mendoza E.
Presidenta

Dr. Eduardo Pino L.
Director Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Juan Guerrero N.
Director Dpto. Química de los Materiales

Dr. Patricio Rojas M.
Consejero Departamento de Biología

Sr. Guennadi Tham F.
Representante de los Estudiantes de
Pregrado.

Dra. Romina Lorca C.
Representante Profesores por Hora.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN N° 15
DEL CONSEJO DE FACULTAD CON
FECHA 06 DE OCTUBRE 2021
REALIZADA VIA ZOOM**

Dr. Marcelo Cortez SM.
Director Dpto. Biología

Dra. Carolina Mascayano C.
Consejera Dpto. Ciencias del Ambiente

Dr. Juan Francisco Silva R.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales

Srta. Laura Scarpetta P.
Representante de los Estudiantes de
Postgrado.

Sr. Pablo Arias S.
Representante de los Funcionarios (I)

Dra. Carmen Pizarro A.
Secretaria Académica